

“COMITRAPSA”

COMPañIA LA MONTUFAREÑA INTERNACIONAL DE
TRANSPORTE PESADO S.A



San Gabriel, a 15 de Enero del 2017

Señor:

Carlos Emilio Flores Imbaquingo.

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía La Montufareña Internacional de Transporte Pesado S.A. “COMITRAPSA” realizada el 15 de Enero del año 2017, ha decidido por unanimidad nombrar a Usted **PRESIDENTE** de “COMITRAPSA”, para el período administrativo 2017 comprendido entre las fechas del 15 de enero del 2017 hasta el 15 de enero del 2018. Sus funciones y atribuciones se encuentran determinadas en el Estatuto Social.

La Compañía ha sido constituida mediante Escritura Pública de 30 de Julio del 1998, ante el Notario Segundo del Cantón Montúfar – Provincia del Carchi, e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Junio de 1999.

Atentamente,

Tlga. Maricela Augusta Benavides Herrera.
GERENTE GENERAL



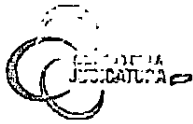
Yo, Flores Imbaquingo Carlos Emilio, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de “COMITRAPSA” **QUE ME HA SIDO CONFERIDO** en la Junta General de Accionistas de la Compañía, prometiendo desempeñar de conformidad con la Ley y el Estatuto de la Empresa.

Atentamente,

Sr. Carlos Emilio Flores Imbaquingo.
PRESIDENTE



DIRECCIÓN: San Gabriel, calle Ibarra 3-47 y Bolívar
TELÉFONOS: 062291-799 091406631



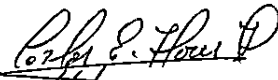
Factura: 002-001-000004374

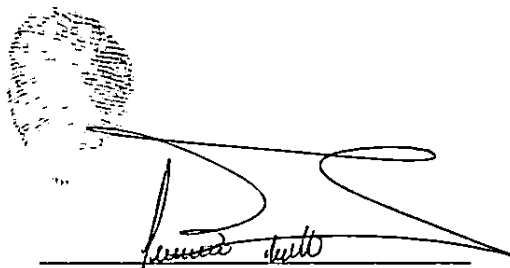


20170405002D00028

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170405002D00028

Ante mí, NOTARIO(A) MARÍA ROSARIO NAVARRETE HEREDIA de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) CARLOS EMILIO FLORES IMBAQUINGO portador(a) de CÉDULA 0400708186 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil VIUDO(A), domiciliado(a) en MONTUFAR / SAN GABRIEL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA LA MONTUFAREÑA INTERNACIONAL DE TRANSPORTE PESADO S.A. "COMITRAPSA", es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. MONTUFAR / SAN GABRIEL, a 16 DE ENERO DEL 2017, (10:50).

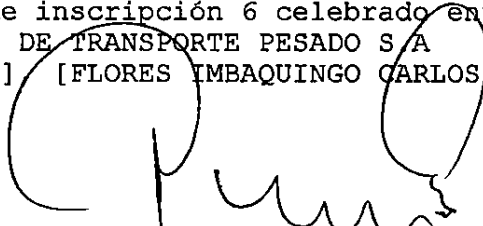

CARLOS EMILIO FLORES IMBAQUINGO
CÉDULA: 0400708186


NOTARIO(A) MARÍA ROSARIO NAVARRETE HEREDIA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTUFAR / SAN GABRIEL



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MONTÚFAR, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Enero de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 45 a 52 con el número de inscripción 6 celebrado entre:
([COMPAÑÍA LA MONTUFAREÑA INTERNACIONAL DE TRANSPORTE PESADO S/A
"COMITRAPSA" en calidad de RAZÓN SOCIAL] [FLORES IMBAQUINGO CARLOS EMILIO
en calidad de PRESIDENTE])).



DR. ELIECER TIRIRA

Registrador de la Propiedad ENCARGADO

